



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción II, 35, 42 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Primer Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del Municipio de Xalapa de Veracruz, siendo las 12:00 horas, del día 25 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lic. Carla Del Carmen Matínez Fuentes, Representante de la Unidad Administrativa, Arq. Nohemí Espinoza Debernardi, Subdirectora de Proyectos y Programación de Obra, Lic. Gustavo Rosales Pulido, Representante de la Dirección Jurídica y Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación por Invitación No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-003/19 relativa a la "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL, SAN ANDRES TENEJAPAN, TLAQUILPA, ASTACINGA, TEXHUACAN, ZONGOLICA, MIXTLA DE ALTAMIRANO, TEHUIPANGO, LOS REYES, XOXOCOTLA Y ATLAHUILCO DEL ESTADO DE VERACRUZ"** la Arq. Citlally De Jesús Flores Roa Representante de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. -----

Preside este Acto la C. Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa, Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 24 de Julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaron los trabajos relativos a la Obra Supervisión externa de cuarto dormitorio y piso firme en los municipios de MAGDALENA, NARANJAL, SAN ANDRES TENEJAPAN, TLAQUILPA, ASTACINGA, TEXHUACAN, ZONGOLICA, MIXTLA DE ALTAMIRANO, TEHUIPANGO, LOS REYES, XOXOCOTLA Y ATLAHUILCO del Estado de Veracruz, en los cuales, estuvo presente, el ING. ARQ. ANTONIO PEREZ HERNANDEZ Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas asistieron a la visita programada. El C. Lucio Tetla Tezoco Representante de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. -----



Siendo el objetivo de la visita que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.

Acto seguido.- Para dar inicio a la junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:

Por parte de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Pregunta:

En el punto N°11 de las bases donde se refiere al plazo de ejecución. Dice: ...A fin de que "LA SUPERVISIÓN EXTERNA" pueda formular los programas de actividades respectivos de los servicios requeridos objeto de esta invitación, deberá considerar el plazo máximo de ejecución y finiquito de las obras a supervisar...

¿se nos podrían proporcionar los plazos de ejecución?

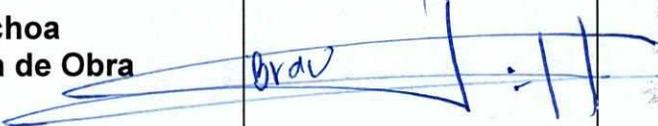
R.- Los plazos de ejecución son correspondientes a 120 días naturales para cuarto dormitorio y 105 días naturales para piso firme, de acuerdo con el inicio de la obra a supervisar

Una vez aclarado por parte de la convocante los puntos anteriormente señalados, la presenta acta de junta de aclaraciones pasa a formar parte integrante de las bases del concurso **No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-003-2019** relativa a la **"SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL, SAN ANDRES TENEJAPAN, TLAQUILPA, ASTACINGA, TEXHUACAN, ZONGOLICA, MIXTLA DE ALTAMIRANO, TEHUIPANGO, LOS REYES. XOXOCOTLA Y ATLAHUILCO, DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Del presente documento, quienes firman al calce, manifiestan que se han enterado del contenido y atendido, de conformidad con la normatividad esta Acta de Junta de Aclaraciones, se da por terminado el presente Acto siendo las 13:00 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente minuta.



POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. Carla del Carmen Martínez Fuentes Representante de la Unidad Administrativa</p>	
<p>Arq. Nohemí Espinoza Debernardi Subdirectora de proyectos y programación de obra</p>	
<p>Lic. Gustavo Rosales Pulido Representante de la Dirección Jurídica</p>	
<p>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. Citlally De Jesús Flores Roa Representante de la Empresa BUFFETTE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION POR INVITACION No. SEDESCO DGMCV-ICTP-SROP-003/19 relativa a la "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL, SAN ANDRES TENEJAPAN, TLAQUILPA, ASTACINGA, TEXHUACAN, ZONGOLICA, MIXTLA DE ALTAMIRANO, TEHUIPANGO, LOS REYES, XOXOCOTLA Y ATLAHUILCO, DEL ESTADO DE VERACRUZ., CELEBRADA EL 25 DE JULIO DEL 2019.